



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA, OBRAS PÚBLICAS
Y GESTION URBANA

RESOLUCION N° **0001**
NEUQUEN, 02 ENE 2006

VISTO:

El Expediente N° OE 6727 - M - 05 y la Resolución N° 0334/05 y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprobó la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Compra n° 03904/05 a nombre del Dr. Fernando Palladino, por la suma de \$ 2.400 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos)-

Que por un error de tipeo se consigno erróneamente el N° de Expediente por el cuál se tramito el mencionado anticipo de gastos debiendo decir Expte. OE 6727-M-05.-

Que por lo expuesto corresponde subsanar el error, con el dictado de la norma legal correspondiente.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º) **MODIFICASE** el Visto de la Resolución N° 334/05 el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Expediente N° 6727-M-05 y la Orden de Pago N° AC 03904/05 a nombre de FERNANDO PALLADINO."

Artículo 2º) **REALÍCESE** la registración contable correspondiente por la Contaduría Municipal.-

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO) ARTAZA.-



[Handwritten Signature]
H.CTOR A. ARDITO
Dcción Munic. de Administración
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1550
Fecha: 13 / 01 / 06